



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042172/2012 por el cual el estudiante Sr. Raúl MOREYRA solicita autorización para cursar la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS" en el segundo semestre del año lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de dicho pedido es la necesidad de poder rendir la materia, ya que es la última que adeuda y la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS" es equivalente para las Carreras de INGENIERÍA MECÁNICA e INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, según lo informado por el estudiante a fs. 05;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fs 06;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al estudiante Sr. Raúl MOREYRA (D.N.I: 31.671.830) de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL quien adeuda como última materia de su Carrera, la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS", a cursar en su lugar la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS" que se dicta en el segundo semestre del año lectivo 2012 para alumnos de las Carreras de INGENIERÍA MECÁNICA e INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, siempre que los Profesores de ambas Asignaturas la consideren equivalente.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

wp 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 775 -H.C.D.-2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Vp	VISADO
AREA OPERATIVA		